Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **05 de mayo de 2023.**

VISTO el Expediente N° MPA-E-31385-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/23, referente al servicio de catering para el día 08 de mayo de 2023, en el marco del evento "Entrega de certificados proyecto T. TEC Tierra del Fuego", ofrecido por la Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 113/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 01/23, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "NOGUERA, Graciela" y "FAGUNDEZ JONJIC, Santiago Nicolás", adjuntando a orden 34 planilla comparativa.

Que a orden 36 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 38 planilla de preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "FAGUNDEZ JONJIC, Santiago Nicolás", C.U.I.T. N° 20-26185474-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 250.000,00) en el único renglón solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8062UG – RAF 548, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/23, que tramita el servicio de catering para el día 08 de mayo de 2023, en el marco del evento "Entrega de certificados proyecto T. TEC Tierra del Fuego", ofrecido por la Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de firma "FAGUNDEZ JONJIC, Santiago Nicolás", C.U.I.T. N° 20-26185474-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 250.000,00) en el único renglón solicitado, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8062UG U.G.C. UC8062, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I. P.E. N° 016/23.-

Lic. Juan Ignacio GARCÍA
Secretario de Industria y
Promoción Económica.
Ministerio de Producción y Ambiente.

Firmado digitalmente por GARCIA Juan Ignacio
Fecha: 2023.05.05 10:11:17 -03'00'